

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 2155** *Resolución de 8 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 8 de febrero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3675	dólares USA.
1 euro =	122,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,168	coronas checas.
1 euro =	7,4442	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87610	libras esterlinas.
1 euro =	273,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7088	lats letones.
1 euro =	4,1040	zlotys polacos.
1 euro =	4,1370	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,1616	coronas suecas.
1 euro =	1,4659	francos suizos.
1 euro =	8,1705	coronas noruegas.
1 euro =	7,3225	kunas croatas.
1 euro =	41,7060	rublos rusos.
1 euro =	2,0851	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5765	dólares australianos.
1 euro =	2,5681	reales brasileños.
1 euro =	1,4640	dólares canadienses.
1 euro =	9,3355	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6263	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.861,76	rupias indonesias.
1 euro =	64,0130	rupias indias.
1 euro =	1.602,60	wons surcoreanos.
1 euro =	18,0130	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7063	ringgits malasios.
1 euro =	1,9914	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,705	pesos filipinos.
1 euro =	1,9450	dólares de Singapur.
1 euro =	45,387	bahts tailandeses.
1 euro =	10,6097	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de febrero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.